

**LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS
AGROPECUARIOS, UPRA**

CERTIFICA

Que, previa revisión y análisis de la hoja de vida, los certificados de estudios realizados y la experiencia acreditada por **JOSÉ MIGUEL DAU CRESPO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 85.476.451, expedida en Santa Marta, se concluye que es el **Idóneo** para asumir las actividades objeto del contrato a suscribir con la UPRA, de conformidad con lo establecido en el respectivo Plan de Adquisiciones de la Unidad, y que consiste en: *Prestar servicios profesionales para apoyar a la UPRA en el levantamiento, construcción, actualización y análisis de estructuras de costos de producción agropecuarios, así como en la gestión de información que permita la realización de ejercicios aplicados a productos y zonas priorizadas, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la UPRA.*

La observación se sintetiza de la siguiente manera:

Profesional	Título profesional en las disciplinas académica del núcleo básico del conocimiento en: Ciencias agropecuarias, Ambiental, Biología, Ecología, Administración de empresas, Administración Pública, Economía, Agronomía, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Catastral y Geodesia, Ingeniería Agroforestal, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Producción Agroindustrial, Medicina Veterinaria, Zootecnia.	Experiencia relacionada al objeto del contrato es de veinticuatro (24) meses
JOSÉ MIGUEL DAU CRESPO	Ingeniero ambiental con maestría en gestión ambiental y auditorías	Cumple con la experiencia relacionada

Que, por tratarse de una Modalidad de Contratación Directa de Prestación de Servicios, no se requiere obtener ofertas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Bogotá D.C., 18 de enero de 2022



LUZ MERY GÓMEZ CONTRERAS
Jefe Oficina TIC

Revisó: Sandra Yaneth Cortés Gamba *Sandra Y. Cortés Gamba*